

11758

23



Puerto Santa Ana
Edif. Sotavento, oficinas #401-402
090514 - Guayaquil, Ecuador

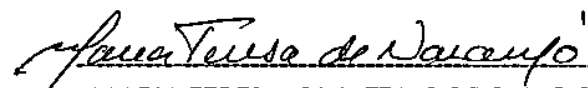
Guayaquil, Junio 9 del 2015

Señor Don
NESTOR ANDRES NARANJO MOSCOSO
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO S. A. CONEC, reunida en Guayaquil el día Lunes 8 de Junio del 2015, permítame comunicarle con el carácter de nombramiento, que fue usted designado como su PRESIDENTE, por el período de DOS AÑOS; siendo por consiguiente el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, por falta o ausencia del Gerente General, según el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos, que constan en la Escritura Pública otorgada el 13 de Agosto de 2015, ante la Abogada Luz Marina Vásquez Cruz, Notaria Octava del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil bajo el número 13,53, de fojas 26,561 a 26,621, el 31 de Marzo de 2015.

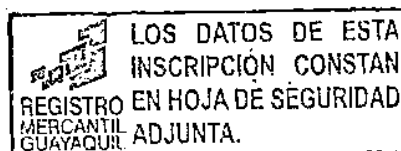
Con mi especial consideración y deseándole el mejor de los éxitos en sus actividades, me suscribo muy atentamente,


MARIA TERESA GINATTA CORONADO
GERENTE GENERAL

ACEPTO, el nombramiento de Presidente de CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO S. A. CONEC

Guayaquil, Junio 9 del 2015


NESTOR ANDRES NARANJO MOSCOSO
C.I. 1800116954



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:28.103
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO S.A. CONEC**, a favor de **NESTOR ANDRES NARANJO MOSCOSO**, de fojas **25.758 a 25.760**, Registro de Nombramientos número **7.984**.

ORDEN: 28103



Guayaquil, 24 de junio de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1161674

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:35 Firma: Ashley